

## AVISO INFORMATIVO

### **Reunión de Coordinación y Concurrencia en el municipio de Puerto Libertador, Córdoba, entre la Alcaldía municipal y la Agencia Nacional de Minería**

La Agencia Nacional de Minería (ANM) informa que se llevará a cabo la “**Reunión de Coordinación y Concurrencia con autoridades territoriales**”. Esta actividad se adelantará en conjunto con la Alcaldía Municipal y serán invitados el Concejo Municipal, la autoridad ambiental y la Personería Municipal.

El propósito de esta reunión es analizar las condiciones del territorio, con base en los instrumentos de ordenamiento territorial vigentes, así como en otra información relevante que determine los usos del suelo y los posibles impactos del desarrollo de proyectos mineros. Todo ello se realizará dentro de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad.

La reunión está programada el 11 de junio de 2025, en el municipio de Puerto Libertador, Córdoba, en la alcaldía municipal, a partir de las 9:00 a.m.

El desarrollo de la reunión quedará registrado en un acta que, antes de su suscripción, se publicará en la página web de la ANM ([www.anm.gov.co](http://www.anm.gov.co)) y será enviada a la Alcaldía Municipal, el Concejo Municipal, la Asamblea Departamental y el Ministerio Público. Estos organismos podrán ponerla a disposición de la comunidad a través de sus respectivos canales, para que las personas interesadas puedan realizar comentarios al respecto mediante el enlace que se disponga para tal fin o en el sitio web de la Autoridad Minera.

De esta manera, la ANM trabaja en la construcción de una *minería para la vida* que promueva el cuidado del medio ambiente, respete la vocación de los territorios, garantice la participación de las comunidades y satisfaga las necesidades de desarrollo del país.

Nota: Esto no es una Audiencia Pública